

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 02 de septiembre de 2015

NOTIFICACION N° 552

Señor(a):

LA NACION - M.E.N. - F.N.P.S.M.

CALLE 43 NO.57-14

Tel.SIN TELEFON-

BOGOTA

Email:notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co;

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:ANA ISABEL DUEÑAS PERILLA
DEMANDADO:LA NACION - M.E.N. - F.N.P.S.M.
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2015-00079-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 13/08/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda y del auto admisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333301220150007900ADMISION20150079201592105321 Clave de
Integridad:
224C1F8177DEA2F5CC02AA109165C6C7962AFB0412F20F73672C375FB64BC68
6
YRUIZBER 10:54 a.m. - con-5784

23299

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00079-00

ResponderResponder a todosReenviar

Marcar como leído

MO

Microsoft Outlook

mié 02/09/2015 10:54 a.m.

Para:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00079-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 02 de septiembre de 2015

NOTIFICACION N° 553

Señor(a):

PROCURADOR 69 DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CALLE 21 NO 10 - 76

Tel.7402895-

TUNJA

Email:procjudadm69@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE:ANA ISABEL DUEÑAS PERILLA

DEMANDADO:LA NACION - M.E.N. - F.N.P.S.M.

RADICACIÓN:15001-33-33-012-2015-00079-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 13/08/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda y del auto admisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301220150007900ADMISION20150079201592105321 Clave de Integridad:

224C1F8177DEA2F5CC02AA109165C6C7962AFB0412F20F73672C375FB64BC686

YRUIZBER 10:54 a.m. - con-5784

23299

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00079-00

ResponderResponder a todosReenviar

Marcar como leído

MO

Microsoft Outlook

mié 02/09/2015 10:55 a.m.

Para:

procjudadm69@procuraduria.gov.co;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm69@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00079-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 02 de septiembre de 2015

NOTIFICACION N° 554

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

CARRERA 7 NO. 75-66

Tel.2558955-

BOGOTA

Email:procesos@defensajuridica.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE:ANA ISABEL DUEÑAS PERILLA

DEMANDADO:LA NACION - M.E.N. - F.N.P.S.M.

RADICACIÓN:15001-33-33-012-2015-00079-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 13/08/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda y del auto admisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301220150007900ADMISION20150079201592105321 Clave de Integridad:

224C1F8177DEA2F5CC02AA109165C6C7962AFB0412F20F73672C375FB64BC686

YRUIZBER 10:54 a.m. - con-5784

23299

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00079-00

ResponderResponder a todosReenviar

Marcar como leído

PO

postmaster@defensajuridica.gov.co

mié 02/09/2015 10:55 a.m.

Para:

procesos@defensajuridica.gov.co;

Your message has been delivered to the following recipients:

procesos@defensajuridica.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00079-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

AVISO IMPORTANTE:

Hacer Doble Click Sobre El Icono Para Visualizar El Documento



2015-0079.PDF

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.